

ANEXO N° 0011

No	TIPO DE ESE	INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	Nivel I, II y III	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	Certificación Jefatura Oficina Asesora de Planeación y Garantía de la Calidad.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD
DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

CERTIFICA

Los resultados de la Autoevaluación de los Estándares de Acreditación correspondiente al año de 2014, produjo según informe del 29/1/2014, una calificación promedio de 1.94, según se observa en la tabla siguiente:

AUTOEVALUACIÓN ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 123 DE 2012 - ACREDITACIÓN						
GRUPO DE ESTANDAR	AUTOEVALUACION 2013			AUTOEVALUACION 2014		
	EVALUACION CUALITATIVA		EVALUACION CUANTITATIVA	EVALUACION CUALITATIVA		EVALUACION CUANTITATIVA
	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS	CALIFICACION PROMEDIO	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS	CALIFICACION PROMEDIO
ESTANDAR CLIENTE ASISTENCIAL	5	1	1,86	135	53	2,19
DIRECCIONAMIENTO	23	0	1,45	29	12	1,97
GERENCIA	22	1	1,26	45	15	1,74
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	12	1	2,02	44	13	1,83
GERENCIA DEL AMBIENTE FISICO	30	1	2,81	23	23	2,1
GERENCIA DE LA TECNOLOGIA	15	0	1,97	36	7	1,84
GERENCIA DE LA INFORMACION	13	0	2,37	40	30	2,23
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	3	0	1,82	18	7	1,48
TOTAL	123	4	1,94	370	160	1,92
AVANCE					-0,02	

De acuerdo con los resultados, no se presenta avance anual de la calificación debido a que en el año 2014 se realiza un proceso de capacitación y acompañamiento externo que permite generar la Autoevaluación con mayor objetividad, significando una línea de base real que permite la planeación del mejoramiento hacia la Acreditación de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana.

La presente certificación se expide como soporte de la calificación de las Resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social a los trece (13) días del mes de marzo de 2015.


VIVIAN CASTAÑEDA SOLANO

Jefe oficina asesora Planeación y Garantía de la Calidad
ESE Hospital Universitario de la Samaritana

